



## CONCURSO DE AGENTES 2009 A 06

Nº 4, de 20 de enero de 2010

Hoy nos ha convocado la Administración para constituir la Comisión de Valoración del Concurso 2009 A 06 de **Agentes de la Hacienda Pública** (Subgrupo C1), convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2009 (B.O.E. 22-12-2009).

En la misma reunión nos han entregado los **criterios para la aplicación del Plan Concilia** que regirán en la Resolución de este concurso y que son los mismos que se han aplicado en la resolución de los últimos concursos. Estos criterios, con los que discrepamos, tal como hemos expuesto en anteriores hojas informativas, los ha aprobado unilateralmente la Administración.

Desde **CSI-F** recordamos a la Administración que hemos solicitado:

- Que se convoque con urgencia la Mesa Específica de Seguimiento del Acuerdo de Carrera Administrativa en materia de movilidad.
- Que se deben convocar puestos de todos los tramos del acuerdo, tal y como se comprometieron, no sólo de tramos bajos como están haciendo.
- Que se establezca una garantía retributiva en las plazas ofertadas en los concursos de movilidad (escrito remitido a la Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria 17/12/2009).
- La aplicación de los criterios del Concilia al personal laboral.
- Que se debe realizar un mayor control de la veracidad de los requisitos del Plan Concilia, para evitar que con un empadronamiento fraudulento se pueda obtener la puntuación.
- Que no se pueden aplicar los puntos del Concilia para promocionar a puestos de tramo superior.

**CSI-F** exige que se acelere la resolución del concurso de Agentes para que puedan tomar posesión **antes del 1 de marzo de 2010**, que es cuando termina el período transitorio. En esa fecha deberán estar colocados todos los funcionarios del subgrupo C1 **en el tramo que les corresponda por antigüedad**, de manera que un funcionario que en este concurso pierda algún tramo por la movilidad lo recupere el 1 de marzo. La AEAT, que ya ha hurtado esta posibilidad al subgrupo C2 al no convocar un concurso de movilidad previo al 1 de enero de 2010, parece que pretende hacer lo mismo con los Agentes Tributarios.

**!!! SEGUIREMOS INFORMANDO !!!**